



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 3140-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 28 de agosto de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, mediante Oficio N° 235-2018-UNHEVAL-FDyCP-D, del 10.AGO.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0155-2018-UNHEVAL-FDyCP-CF, del 09.AGO.2018, que resolvió DESIGNAR, al **Dr. HAMILTON ESTACIO FLORES**, como **DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**;

Que el Vicerrectorado Académico, mediante Elevación N° 472-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 10.AGO.2018, remite el presente caso al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria N° 18 de Consejo Universitario, del 22.AGO.2018, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0155-2018-UNHEVAL-FDyCP-CF, del 09.AGO.2018, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 918-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0155-2018-UNHEVAL-FDyCP-CF, del 09.AGO.2018, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL, que resolvió **DESIGNAR**, al **Dr. HAMILTON ESTACIO FLORES**, como **DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, adopte las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersdy K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VInvest. AL OCI
Transparencia
DCalidad
FDCP EPG
DIGA RRHH
UEC File
Interesado
Archivo